

EL DEFENSOR DE GRANADA



Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia, queriendo sinceridad en las elecciones, leyes administrativas avaras y simplificadoras, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición o concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propia dad de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde vengan, son combatidos razonada y energicamente.

diario político independiente.

Este periódico presta con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasea medio ni ningún sacrificio por servir cumplida y rápidamente a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma o iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos y comunicados que no se envíen, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

SUBSCRIPCIONES

En Granada, un mes.	1'75 psts.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de Africa, un trimestre, (pago anticipado).	6 >
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado).	17'50 >
En el extranjero, un semestre. (Pago anticipado).	20 >
En las posesiones españolas de Occania, un semestre (id. id.).	30 >

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,
LUIS SECO DE LUCENA.

Oficinas e Imprenta: Calle de Buensuceso, 6.

EJEMPLARES VUELTON dal dia. 10 céntos.; del mes corriente, 25; de meses anteriores, 1 peseta.

INSERCCIONES

ANUNCIOS.—Tarifa: 5 céntos de peseta línea en la 4.ª plana. 25 céntos. línea en la 3.ª.—50 céntos, despues de la Miscelánea.—1 pta. en la 1.ª (pago anticipado)
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada insercion a una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª—40 en la 1.ª (pago anticipado).
COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 a 50 pesetas línea, a juicio del Director. (Pago anticipado)

Los progresos en astronomia.

Uno de los hechos más importantes observado en los últimos diez años, es el número verdaderamente extraordinario de cometas que se han presentado ante nuestra vista.

Los anuarios de todos los observatorios del mundo registran los siguientes:

En 1876 no apareció en el horizonte ningún cometa. En 1877 fueron observados siete; en 1878, tres; en 1879, cinco; en 1880, cinco; en 1881, ocho; en 1882, tres; en 1884, tres, y en 1885, seis.

De todos estos cometas sólo seis han podido ser distinguidos a simple vista, y dos de ellos, uno de 1881, y otro de 1882 eran notables por la brillantez de su núcleo y por la magnitud de su cola. De ambos se sacaron fotografías exactas con las cuales los hombres de ciencia han podido determinar la forma exacta de estos extraños y sorprendentes astros.

Pero no es esto sólo, sino que gracias a estas reproducciones obtenidas por medio del espectroscopo, se ha averiguado la naturaleza y la composición química de estos viajeros del espacio, sobre los cuales tantas supersticiones funda el vulgo.

Siempre se ha dicho que la máquina celeste corria grave peligro de ser destruida si uno de estos astros era absorbido por el Sol. El de 1881, conocido con el nombre de Well, y el de 1882 de una brillantez y un volumen extraordinarios, llegaron a preocupar a algunos sabios. Observóse que los dos cometas caminaban en línea recta hacia el Sol, y se temió por ellos, no ciertamente porque inspirase lástima su probable muerte, sino porque se creyó que alterándose la constitución del astro rey por la incorporación de aquellos cuerpos extraños, había el riesgo de que se alterase la influencia que ejerce sobre esta misera tierra, y se modificasen, siquiera fuese en pequeña parte, las condiciones de la vida.

La preocupación de los sabios no era, pues, del todo desinteresada; aparte del porvenir de la ciencia seriamente amenazada, pesaba sobre fuste pobre globo terráqueo y sobre todos los seres que lo pueblan, tremenda sentencia de muerte.

Las fatídicas predicciones no se cumplieron: los cometas pasaron casi rozando con el Sol y siguieron su marcha. Cuando estaban próximos a la periferia y recibían de la masa solar raudales de luz, fueron fotografiados con tal exactitud, que los astrónomos nos dicen ya de qué materias se componen y qué metales entran en su composición.

Es cosa averiguada que los dos cometas observados tienen sódio, hierro y cal; es decir, que en ellos se han encontrado las mismas sustancias contenidas en el Sol y en la Tierra.

Sabido es que algunos de estos astros errantes vuelven a presentarse sobre el horizonte despues de largos intervalos. El famoso de Halley nos ha visitado ya varias veces: volverá a hacernos otra visita en 1910. El cometa Pous, que fué observado por primera vez en 1812, apareció de nuevo hace pocos años. El de Olbers, que fué visto en 1815, se presentará en 1889. Otros tres cometas pequeños cuyas órbitas han sido calculadas y que hemos visto en estos últimos diez años, no se volverán a ver sino en 1919, 1920 y 1921.

Las varias formas que afectan las colas, han sido objeto de estudio detenido: un sabio asegura que la diversidad de estos apéndice no reconoce otra causa que su composición química. En las colas largas y rectas, entra como única sustancia el hidrógeno; en las que tienen la figura de un abanico curvado, el gas, igual al que usamos en nuestro alumbrado.

Las colas cortas y brillantes acusan la presencia del hierro y otros metales.

El cometa de 1882 fué por su magnitud y por su semejanza con los de 1668, 1843 y 1880, el más notable de todos los observados. Cuando aparecieron en el espacio estos cuerpos celestes, se dijo que pertenecían a un núcleo común: la identidad de su brillo y de su composición daba margen para pensar así. Admás se vió que todos ellos describían la misma órbita. El de 1882, aunque ofrece fenómenos iguales, presenta, sin embargo, unos puntos luminosos en la cabellera, que han puesto en grave confusión a los astrónomos. Aguardemos a que el astro brille de nuevo en el horizonte para que se resuelvan estas dudas.

En el transcurso de diez años se han registrado en los observatorios 50 estrellas variables. Una de ellas, observada en 1876 en la constelación del Cisne, como de novena magnitud, pasó a ser de segunda en poco tiempo: despues fué paulatinamente apagándose, y hoy a través del telescopio solo se ve una pequeña nebulosa cuyos destellos de luz mueren rápidamente.

Otra estrella fué vista por primera vez en el centro de la nebulosa de Andrómeda en el pasado otoño: los astrónomos la clasificaron entre las de sexta magnitud. De entonces acá se ha ido extinguiendo, y en los últimos días se daba ya por totalmente extinguida.

¿Será que estos lejanos mundos están sujetos a tremendas convulsiones que los destruyen y lo aniquilan? ¿Será que chocan unos soles contra otros y se forman en el espacio infinito enormes masas que con su poder atraen a los astros más próximos?

No se sabe todavía; pero no hay que desesperar de los descubrimientos de la ciencia. La historia del cielo es de ayer y todos los días se enriquece con nuevos y portentosos hallazgos.

Desde que Kant dijo que era tan hermoso el firmamento iluminado por las estrellas, como el espíritu iluminado por la conciencia, los horizontes del universo se ha dilatado tanto, que nuestra tierra no es más que un grano de arena perdido en el espacio.

CRÓNICA PARLAMENTARIA

SESIONES DEL 28 DE DICIEMBRE DE 1886.

Congreso.

A las tres y cuarto ocupa la presidencia el Sr. Canalejas.

Casi desiertas las tribunas y muy pocos diputados en el salon. En el banco azul el ministro de Hacienda.

Se lee el acta de la anterior.

El Sr. MONTILLA pide votacion nominal. Se efectua así, y a duras penas logran reunirse 67 diputados que voten, pero como el reglamento exige que sean 70 el número menor de diputados, para tomar acuerdo, se suspende la sesión por un cuarto de hora.

Trascurridos los quince minutos, vuelve a ser leída el acta, y vuelven el Sr. Montilla y otros diputados a pedir votacion nominal. Una vez verificada, resulta aprobada el acta por 73 votos.

Continúa, pues, la sesión.

El Sr. GARCIA SAN MIGUEL (D. Crescente) dirige varios ruegos a los ministros de Ultramar y Hacienda, referentes a la rebaja o supresion de los derechos transitorios sobre el azúcar.

El ministro de HACIENDA manifiesta que no es tan importante para las Antillas como se supone, la supresion de esos derechos, por las condiciones especiales de la exportacion. Ofrece, sin embargo, hacer lo que esté a su alcance por mejorar la isla de Cuba.

Rectifican ambos señores.

El Sr. RAMOS CALDERON, expone al ministro de Hacienda la situacion triste en que se encuentran algunos ayuntamientos, a causa de los atrasos que tienen con el Tesoro. Cree que debe efectuarse una liquidacion.

El ministro de HACIENDA dice que para resolver la cuestion presentará un proyecto de ley en el que se dará al ministerio de Hacienda cierta intervencion en la confeccion de los presupuestos municipales, y al mismo tiempo dará facilidades a los municipios para que realicen su union al Estado.

El Sr. RAMOS CALDERON dá gracias al ministro por sus manifestaciones.

El Sr. UZAIS hace algunas observaciones sobre este asunto, que son contestadas por el ministro precitado.

El Sr. PEROJO se adhiere a lo manifestado por el Sr. Garcia San Miguel.

El Sr. LABRA pide al ministro de Estado los protocolos de Joló y las Carolinas; al de Ultramar antecedentes del arreglo de la Deuda, y dirige otros ruegos al ministro de la Guerra. Además presenta dos exposiciones.

El Sr. ALVAREZ MARIÑO interesa a los ministros de Hacienda y Fomento en el cumplimiento de la ley de la filoxera.

El Sr. DOMINGUEZ ALFONSO presenta una exposicion.

Se dá lectura a una enmienda al artículo 4.º del proyecto sobre rebaja al 50 por 100 de la contribucion a los cultivadores de arroz, y en la que se pide que se conceda igual beneficio a los ganaderos de Asturias. Firma la enmienda el conde de Toreno.

Senado.

Abierta la sesión a las dos y media bajo la presidencia del Sr. Marqués de la Habana se lee y aprueba el acta de la anterior y se da cuenta del despacho ordinario.

El Sr. FABIE explica la peticion de los expedicion-

tes de competencias promovidos desde la creacion de las audiencias de lo criminal, pero declarando, que entre los remitidos no figura el más importante suscitado entre el gobernador de Málaga y el juez de instruccion de Torrox, por lo que reitera su peticion sobre este punto; hasta cuyo momento no explanará su interpelacion.

El señor ministro de la GOBERNACION ofrece remitirle si como cree no hay inconveniente.

El Sr. GALLOSTRA se dirige al ministro de la Gobernacion, llamando su atencion sobre la salubridad de los barrios de Argüelles y Pozas y de las reformas que en aquella parte reclama la poblacion, pues el cuartel de San Gil está considerado un peligro, lo mismo que el hospital militar, y cree que la resolución de este problema no hace falta; si no simplemente dar facilidades al ayuntamiento de Madrid.

El señor ministro de la GOBERNACION declara ignora cuantos detalles se han dada sobre el asunto, si bien promete enterarse y poner en conocimiento del ayuntamiento el mencionado asunto.

El Sr. GARCIA BARZANALLANA se levanta en uso de su derecho a contestar alusiones personales de que fué objeto ayer en la discusion del proyecto de recogida de la moneda antigua, defendiendo las disposiciones del ministerio de Hacienda de 1876, sobre acuñacion de monedas de oro.

Se entra en la orden del dia y se discute sobre el proyecto de ley de retiros militares.

El general SALAMANCA hace uso de la palabra en contra, censurando la intransigencia de un gobierno que se llama liberal y que no permite la admision de enmiendas, como tampoco comprende que, sabiéndose que termina hoy la legislatura y que se abrirá la nueva el 12 de Enero sin discurso de la corona, no se pueda esperar hasta el 13 de Enero para discutir detenidamente esta asunto.

Dice que tenia pensamientos de pedir votacion nominal para detener este proyecto, deteniéndole solo el temor de causar perjuicio a algun oficial del ejército y eso que examinados los escalafones solo ha encontrado que cumpla hasta fin de enero un coronel y un capitán, pero declara que en lo sucesivo todo proyecto militar que se traiga a última hora le encontrará dispuesto a detenerlo, por el sistema obstruccionista.

Y refiriéndose al proyecto concretamente le encuentra aceptable y el mejor de los presentados hasta ahora, si bien censura algunos de sus detalles, puesto que queriendo aligerarse las escalas, se elimina la de la reserva con lo cual no se logra el objeto apetecido, además de no asistir derecho alguno que aconseje ese criterio. Y despues de ligeras consideraciones en este sentido concluye manifestando no ser más estenoso por no parecer obstruccionista en esta ocasion.

El Sr. MARTINEZ CAMPOS le contesta en nombre de la comision, declarando que en la presentacion de este proyecto no ha existido plan preconcebido ni preferencia sobre cualquier otro, puesto el deseo de todo ministro se limita siempre a sacar adelante cuantos proyectos estudia y prepara y añade que no obedece el hecho de discutirse hoy el proyecto a beneficio ó perjuicio a oficiales determinados como manifestaba el Sr. Salamanca.

El propósito que anima, dice, lo mismo el ministro que la comision de la movilizacion de las escalas y la a movilizacion de plazas.

El Sr. MINISTRO DE MARINA: interviene en el debate para defender a la marina; hace una especie de acusacion de egoismo que la ha danzado el Sr. Salamanca declarando que si no ha aceptado el Código penal militar vigente y regirse por las antiguas ordenanzas se debe a las diferencias que les separan del ejército que y se estudia su reforma actualmente.

Y hecha esta declaracion rectifica algunos asuntos del general Martinez Campos, manifestando disculpar en muchos puntos de su opiniones, y la misma quejándose del poco tiempo que se ha dejado a los senadores para estudiar el proyecto.

El general MARTINEZ CAMPOS rectifica principalmente sobre este último punto, pues que con respeto a los demás muy poco ha dicho el Sr. Salamanca y con este motivo recuerda que el proyecto de escuadra ha invertido más sesiones que las que se suponian, para no presentar argumentos nuevos desde el segundo día y concluyen diciendo que además de todo él citó a los generales al seno de la comision.

El Sr. GARCIA TORRES consume el segundo turno en contra dirigiendo todos sus argumentos a la parte económica del proyecto.

El señor ministro de la GUERRA interviene en

el debate para declarar que hace más de un mes presentó este proyecto en la Cámara popular y que deplora los aplazamientos que ha sufrido.

El Sr. GARCIA TORRES rectifica y se procede a la discusion por artículos.

El Sr. CALDERON HERCE combate el art. 1.º afirmando que esta es una ley de privilegio y que por la premura del tiempo se limita a decir que si se le hace el ofrecimiento de ser esta ley la última de esta clase, renuncia a hacer la oposicion.

El Sr. PRIMO DE RIVERA en nombre de la comision protesta contra el calificativo de privilegios que se da a reformas y mejoras.

El Sr. ALMAGRO consume el segundo turno en contra a la hora de retirarnos de la tribuna.

Cartas a «El Defensor»

Madrid.

24 de diciembre de 1886.

Apenas aprobada el acta anterior ha pedido la palabra en ambos cuerpos colegisladores el presidente del consejo y leído el decreto de clausura y convocatoria para el 17 del próximo mes. Luego en el salon de conferencias del Congreso Sagasta ha departido con algunos diputados y periodistas haciendo lisonjeros augurios para el porvenir, censurando aunque veladamente el espectáculo de descomposicion de que en la sesion de ayer dió muestras la mayoría, obligando al presidente a retroceder en el camino verán y quedar a los pies de las oposiciones.

De resultados de lo ocurrido, el presidente de la comision de actas hizo inmediatamente dimision, por más que era innecesaria porque con el decreto de hoy las comisiones todas han pasado a mejor vida. Ya desde hoy trabajan varios diputados por pertenecer en la próxima legislatura a esa comision, desde donde se prestan buenos servicios a los personajes de todos los partidos. Tras estos trabajos me ha parecido ver otros de mayor gravedad que dentro de poco se destacarán ó quedarán sepultados entre sombras. Me refiero al disgusto con que no pocos diputados verán lo reeleccion de Martos para la presidencia, que es asunto ya definitivamente resuelto por el Consejo de ministros.

No se cree que Vega de Armijo aspire de nuevo al condicilar puesto, antes los pareceres estan acorde en que Martos será nuevamente elegido; pero no se niega el disgusto de que he habado, antes se afirma que habrá por lo menos muchas y notadas abstenciones. Una buena parte de la mayoría está insurreccionada como lo prueba lo que ayer ocurrió, votando unos sí y otros no sin orden, ni concierto sin obedecer a plan de ningún linaje, en las mismísimas bárbas del ministro de la Gobernacion que no se atrevió a sentarse en el banco azul al ver tan desencadenada la tormenta.

Buena vá a presentarse la segunda legislatura, con tanto proyecto pendiente, y eso que en esta se han despachado dos importantes el de creacion de escuadra y el de retiros que uno de estos días sancionará la reina, llevados por la mesa de la alta Cámara. He oido en guerra que son numerosas las peticiones de retiro de que se tiene noticia, con lo cual vá a ser grande el apetecido movimiento de las escalas. El ministro de la Guerra se promete buenos resultados.

Escuso decir a V. que cerradas las Cámaras, el marismo político que ya era bueno ha crecido extraordinariamente. Todo el mundo piensa en la histórica cena de esta noche Buena que para muchos será bien mala. Las plazas están en esta histórica corte que no hay por donde romper. Parece mentira que este Madrid encierre gente bastante para comerse en pocos días las enormes cantidades de viveres que se ven expuestos. Este año es menos el ruido de los tambores que se oye por las calles; pero aun no ha llegado la noche, que es cuando la capital de España presenta el aspecto de los pueblos salvajes, que a fuerza de censuras va mejorando anualmente.

Los rumores de orden público dan poco juego no obstante seguirse repitiendo lo que estos pasados días. También preocupa entre nosotros los anuncios de guerra europea, mayormente por lo que en el precio de nuestros fondos influye. La baja iniciada ayer no para, ayudando a ella el que han empezado a deshacer la jugada al alza los juzgadores extranjeros. Otros niegan esta noticia, pero sea como quiera aquel deseo de ver llegar nuestro signo de crédito al tipo de 70 se va a retardar bastante por ahora.

Blasguer mejora de su catarro pulmonal.—Montero Rios se ha hecho cargo de la presidencia del Consejo de instruccion pública.—Becerra y Romo-

ro Robledo han celebrado esta tarde larga conferencia diciéndose luego que la conversacion giró sobre la anunciada division izquierdista. —Martinez y Segasta han hablado durante más de una hora, entre otras cosas, de asuntos de orden público. —Parece que se han suavizado las asperezas entre Daban y el duque de Frias, si bien no se trata por ahora de deslinde de atribuciones porque sería dar la razon á una de las dos partes.

Resistese el creer que el Czar haya matado de un tiro al oficial prusiano agregado á la embajada de San Petersburgo. —La crisis del ministerio inglés por efecto de la dimision de lord Churchill es grave, pues la salida de este ministerio es significativa, porque á más de estrabar en discrepancias sobre los asuntos de Irlanda, como es leader de la mayoría abre terrible brecha al gobierno. Este ha telegrafado á Har-Hintong que se halla en Italia, para ver si quiere reemplazar á Churchill aunque para ello sea preciso provocar la salida de otros ministros. —El Papa al recibir ayer las felicitaciones de los cardenales ha pronunciado un discurso protestando nuevamente contra el movimiento anticlerical de Italia. —F.

Cartera oficial.

Alhóndiga de granos.—Precios y balances del Trigo.—Existencia: Sobrante de ayer, 1135 fanegas.—Entrada de hoy, 314 id. Total existencia de hoy, 1449 id.—Venta: A 10 psets. 50 cts. la fanega, 14 fanegas. A 11 psets. 00 cts. id. id. 24. A 11 psets. 25 cts. id. 61. A 11 psets. 50 cts. id. 43 A 11 psets. 75 cts. id. 52. A 12 psets 00 cts. id. 17. Total

vendido, 212 fanegas.—Balance: Existencia, 1449; fanegas. Vendido, 212 id. Sobrante para mañana, 1212 id.

Precios de otros granos.—Cebada de 7 psets. 50 cts. á 8 psets. 00 cts. Habas, de 11 psets. 50 cts. á 12 psets. 00 cts.; Maiz, de 9 psets. 00 cts. á 10 psets. 00 centimos.

Cultos.

Dia 27.—San Juan Apostol y Evangelista. Jubileo de las 40 horas en la Real Capilla; á las nueve misa mayor, á las tres vísperas y matines.—En la Catedral, á las ocho, se reza el rosario, á las nueve misa mayor y predicación.—En San Justo, á la oracion, ejercicios de devocion al niño Jesus.—En Nuestra Señora de las Angustias y las demás iglesias se reza el rosario.—*Visita de la corte de Maria.* Nuestra Señora del Destierro, iglesia de Escolapios.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.—Compañía dramática bajo la direccion de D. José Mata y D.ª Julia Cirera.—Funciones para hoy.—12 de abono.—El magnifico drama en 3 actos titulado, CID RODRIGO DE VIVAR.—El divertido sainete titulado SOPISTA MENDRUGO.—Por la tarde á las tres y media.—Entrada principal, 3 rs.—Paraiso 2.—Por la noche á las siete y media.—El drama en tres actos titulado, LA MUERTE CIVIL.—El chistoso juguete en un acto, EL FRAC NUEVO.—Entrada principal, 4 rs.—Paraiso, 3 rs.

Esquelas de entierro y funeral. En la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA se hacen á todas horas del dia y de la noche, con prontitud, perfeccion y economia.

El dia 29 del corriente estará el Jubileo circular de las 40 horas en la iglesia parroquial del Sagrario, en sufragio por el alma del señor

D. Manuel José de Torres
Y CASTILLO,
y la de su esposa la señora

D.ª Francisca de P. Zavala
Y SANTALÓ
(q. e. p. d.)

Á devocion de los albaceas de dicho Sr. Torres, que ruegan á sus amigos encomienden á Dios á los expresados difuntos.

Los señores Sacerdotes que quieran aplicar en dicha iglesia el Santo Sacrificio de la Misa, por las almas de los expresados difuntos, recibirán el estipendio de diez reales.

PRIMER ANIVERSARIO.
DE LA SEÑORA

D.ª Francisca Sanchez Alonso.

A devocion de sus señores hijos, se celebrará hoy 27 del corriente jubileo extraordinario en la parroquia de San Motias, en sufragio del alma de dicha señora y de su señor esposo Don Antonio Francisco Fernandez Dominguez.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de esta diócesis ha concedido á los que visitasen dicha iglesia así como los que velen á su divina magestad ochenta dias de indulgencias.

Los señores sacerdotes que quieran aplicar el santo sacrificio de la misa recibirán el estipendio de diez reales.

UNA EXPOSICION MÁS, UN TRIUNFO MÁS.

LA COMPAÑIA FABRIL SINGER tiene la satisfaccion de anunciar al público que sus excelentes máquinas acaban de obtener en la exposicion internacional de Salud de Londres la MEDALLA DE ORO, suprema recompensa que allí se concedió á la industria.



Tambien participa al público que toda máquina SINGER lleva esta marca de fábrica en el brazo

y que debe cuidarse de que todos los detalles sean exactamente iguales, para que no se vean sorprendidos por comerciantes de mala fé; y creyendo adquirir una máquina SINGER tomen una grosera imitacion, defectuosa é inútil.

LAS MAQUINAS PARA COSER SINGER se encuentran en esta poblacion, á PESETAS 250 SEMANALES. ZACATIN, NÚM. 40.

Cerveceria «La Alhambra.»

21, CARRERA DE GENIL, 21.
Fábrica, Cruz, 42.
Cervezas, calidad inglesa ó alemana, un real el chop.
Real y medio, botella chica.
Tres reales, botella grande.
Por doce ras, servicio á domicilio.
Cafés y tés superiores.
Vinos y licores finos.
Especialidad en doble anís de Rute y Rhun de Saint-James.

Valdepeñas POR EL PROPIO COSECHERO.—En el antiguo y acreditado establecimiento de FELIX NIEVA, situado en la calle de Rocogidas, núm. 1, se reciben quincenalmente grandes remesas de vino, procedentes de las bodegas que el dueño del despacho posee en Valdepeñas, y que sus especiales condiciones le hacen superiores á cuantos se venden con el mismo nombre en esta capital.—Además y para garantía del público, están analizados por el Gabinete químico municipal, sin que contengan materia alguna extraña á la uva. Precios: 44 y 40 reales arroba y 10 reales cuartilla.

Se arrienda el cortijo del Marchal, en las jurisdicciones de Otura y Alhendin.—Dirigirse á D. Diego de Piñar, en Otura.

Se vende una casa.—Darán razon, calle Puerta de los Carros de Santo Domingo, núm. 2.

ABONOS MINERALES.

La Compañía Agricola y Salinera de Fuente-Piedra, tiene á la venta las siguientes clases:

- Abono núm. 1. Azoado.** Para cereales, jardines y huertas.
- Abono núm. 2. Potásico.** Para remolacha, patatas, café, tabaco, viñas, olivos, naranjas y demás árboles.
- Precio, 32 pesetas** el saco de 100 kilogramos en toda estacion de ferrocarril y puerto de España.
- Abono núm. 3. Fosfatado.** Para caña de azúcar, maiz, sorgho, cáñamo y pimientos.
- Precio, 30 pesetas.**
- Superfosfato al 4 por 100 de ley.** Para toda clase de cereales y para reforzar el estiércol. Tambien sirve para mezclarlo con alguno de los números anteriores y modificar su composicion.
- Precio, 17'50 pesetas** el saco de 100 kilogramos.

Por ejemplo: un saco del núm. 2 y uno de superfosfato dan un abono excelente, que resulta á 24'50 pesetas los 100 kilogramos para los pimientos, los garbanzos, el naranjo, el limonero, cáñamo y lino.

Abonos para el arroz.
Dos sacos de superfosfato y uno de abono núm. 2, mezclados, producen un abono sin rival para los arrozales, y resultarían los 100 kilogramos, por término medio, á **22 pesetas!!** en la estacion de ferrocarril más próxima.
Tratando por cantidades de 50 toneladas se obtienen rebajas convencionales.
Labradores, unirse y conseguireis economías.

DIRIGIRSE

- Direccion de la Compañía Agricola y Salinera de Fuente-Piedra, Madrid, calle de Preciados, 35, 1.º, ó Fuente-Piedra, provincia de Málaga.
- Valencia..... D. Carlos Llorea Carruana, Lauria, 33.
 - Granada..... D. Rafael de la Cruz, Santa Teresa, 1.
 - Alicante..... D. Manuel Romero, Princesa, 8.
 - Toledo..... D. Eulogio Perez, Alfileritos, 1.
 - Múrcia..... D. Prudencio Soler é hijos.
- Se mandan gratis instrucciones á quien las pida.



Sevilla (Sierbe 23), cuya reputacion es bien conocida, tanto en España como en el extranjero. Sus calzados se recomiendan por su elegancia, solidez y perfeccion. Tiene la honrosa satisfaccion de que sus calzados hayan sido premiados en cuantas exposiciones ha concurrido con las mayores recompensas, como son en las de Viena, Sevilla, Filadelfia, Paris y últimamente en la regional de Cádiz, con medalla de oro.—S. M. la Reina Madre y sus AA. la Infanta y duque de Montpensier favorecen al Sr. Chico con sus compras.—Además del variado surtido que tiene en Sucursal, admiten encargos por medidas, las que, tomadas por un sistema especial, son inmediatamente servidas por la fábrica con notable perfeccion, hasta para los pies más dificultosos.

Colocacion. La desea en calidad de doncella, una señora de 32 años de edad.—Darán razon, posada de San Juan de Dios.

Ama de cria con leche fresca.—Darán razon en el Campillo, puesto de agua de Beatriz, frente al café de la Alameda.

No comprar calzado sin ver antes los del magnífico establecimiento **LA SEVILLANA, 60, ZACATIN, 60, GRANADA.**
—Esta casa es sucursal de la gran fábrica de calzado de Francisco Chico y Ganga, de

ENFERMEDADES DE LA BOCA PASTILLAS NIELK
DE CLORATO DE POTASA COMPRIMIDAS

ANGINAS, GRUP, RONQUERA, FETIDIZ DEL ALIENTO é INFLAMACIONES DE LA GARGANTA.—Las **PASTILLAS NIELK**, calman la irritacion producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.
SE VENDEN EN TODAS LAS FARMACIAS.
Para evitar imitaciones y falsificaciones exijase en las cajas el sello de la **Sociedad farmacéutica española**, impreso en tinta roja.
(Doctor Blein)

EL MEJOR RECONSTITUYENTE PÍLDORAS RESTAURADORAS

PREPARADAS POR EL **DR. FORMIGUERA.**
Para la pronta curacion de la palidez, inapetencia, esterilidad, dificultad, supresion y demás desarreglos de la menstruacion, y en general las enfermedades que dependen del empobrecimiento de sangre. Medicamento indispensable á las personas aquejadas de dolencias crónicas del estómago, para facilitar el desarrollo de las jóvenes y fortificar los temperamentos débiles y linfáticos.
Depósito general: G. FORMIGUERA Y C., Tallers, 22, Barcelona.

DEPÓSITO DE ESPÍRITOS O ALCOHOLS ALEMANES
de las fábricas de los Sres. Gebrüder Friedmann Spritfabrik EN BERLIN, NEUFAHRWSSER Y STETTIN.

Colocado á dos kilómetros de esta poblacion, en el sitio denominado «La Cueva», camino de Granada á Jaen.
Estos alcoholes, propios tanto para la fabricacion de aguardientes anisados, como para el encabezamiento de toda clase de vinos, han sido premiados en las exposiciones de Burdeos 1882 y Zaragoza 1885, por su finura y pureza perfecta.
Se expenden en bocoyes de unas 35 á 38 arrobas, y en barriles de 10 á 12 arrobas, á precios módicos y ventajosas condiciones.
Dirigirse al representante de los fabricantes en esta plaza, D. Gabriel Sabater, Párraga, 2.



Es positivo que restablece las canas, cabellos blancos ó marchitados á su color natural de la juventud. Se vende en frascos de dos tamaños á precios muy baratos, en todas las Peluquerías y Perfumerías.
Depósito Principal: 114 Southampton Row, Londres; Paris y Nueva York.
En Granada.—José Sanchez Burlo, estrella del Norte; M. Lopez y Hermanos, La Sultana.

Almoneda y realizacion verdadera. En la calle Montereria, número 1, principal, se halla abierta desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde, por ausentarse su dueña de esta capital, almoneda de muebles y realizacion de relojes de pared, sobremesa y bolsillo, á mitad de su costo, procedentes de la relojeria de la señora viuda de Sandoz, antes situada en la calle de Salamanca, núm. 19.

A los señores dueños de obras.—Estucador y adornista.—Antonio Manrique, cuyos trabajos en esta capital le acreditan, ofrece éstos á los siguientes reducidos precios, para dentro de la poblacion: Estucos lisos, mate, á 3 reales vara cuadrada; abricillado, á 4 id.; fagados á 4 1/2 id.; recuadrados, de 6 en adelante; para fuera de la localidad, á precios convencionales.—Hace toda clase de imitaciones á mármoles.—San Anton, 13.

Se arrienda el caudal que, compuesto de tierras de secano á de riego, con arbolado de olivos un molino harinero y otro de aceite, posee el Sr. D. Gregorio Salazar, en términos de Seleres, Melegis y Restabal.—Dirigirse á D. Diego de Piñar, en Otura.

Se alquila una casa principal, calle del Santísimo, número 1, frente á San Pedro.—En el Zacatin, 64, están las llaves.

Academia de música. Se abrirá el 1.º de enero de 1887, dirigida por D. Antonio G. Guillen Aranda, en su casa, Santa Inés, número 6.—Las clases de los alumnos serán en distintos dias que las de los alumnos, todos desde las seis de la noche en adelante, y para mayor adelanto en la enseñanza, celebrarán sesiones siempre que las crea convenientes el Director.—Los métodos y estudios que se adoptarán son los más clásicos entre los establecidos en las Escuelas y Conservatorios de Madrid, Paris y Alemania.—Honorarios por cada asignatura: Solfeo solo, 5 pesetas.—Canto, 7'50.—Solfeo y piano, 7'50.—Las tres reunidas, 12'50.

En el acreditado establecimiento de Antonio Vivar, situado en la placeta del agua, núm. 5, llamado Naranjo chico, se reciben remesas de vinos superiores de la mancha sin tener competencia en su clase y se expenden al por mayor á 40 y 44 reales arroba.—Además, y para garantía del público, están analizados por el Gabinete químico municipal, sin que contengan materia alguna extraña á la uva.

Cosario de Loja á Granada.—Emilio Chamorro Lopez, sale los jueves de Loja, y de Granada los domingos, por ferrocarril.—Parador del Sol, calle de la Alhóndiga, y en Loja cuesta de Escaloncillos, núm. 3.

PRENSA ROCA

CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO POR VEINTE AÑOS.

Por la que su inventor ha obtenido una de las mayores recompensas industriales: ser honrado en certámen con el titulo de socio de mérito de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de esta provincia.

Esta prensa, para aceite, sólida, sencilla y de una poderosa presion, manejada por un solo hombre; se confecciona con los mejores materiales y se encuentra expuesta al público para someterla á las pruebas que se deseen en la misma casa constructora

LA GRANADINA.

TALLERES DE FUNDICION DE HIERRO Y CONSTRUCCION DE MÁQUINAS

EDUARDO ROCA.

PREMIADO EN LA EXPOSICION CON MEDALLA DE ORO.

Dicha casa se encarga de todo lo concerniente á su industria. Prensas para uva, molinos, malacates, bombas, norias, tracciones, reparaciones de fábricas, herrajes para construcciones, etc. etc.

REJAS, 30, GRANADA.